



La falacia sistemática de la Prensa internacional

En la ciudad de Colonia se ha celebrado recientemente el VIII Congreso de Trabajo de la Asociación Alemana del Periodismo, en el cual han tomado parte eminentes profesores y destacadas personalidades de la Prensa.

El periodismo alemán—dijo uno de los disertantes—ha analizado conienzudamente la procedencia, los motivos y los métodos de que se ha servido la Entente durante la Guerra Mundial para movilizar a todo el mundo contra Alemania, para provocar la desunión del pueblo alemán, y finalmente, para debilitar su capacidad de resistencia. La investigación y la contrastación de estos hechos han permitido hoy comprobar que la labor de difamación dirigida desde 1933 contra Alemania puede equipararse, en lo que a estrategia y táctica se refiere, a la campaña de mentiras y falsedades propagadas en la Guerra Mundial. Así como Londres ha sido desde 1914 a 1918 la sede de esta propaganda organizada por la Entente, del mismo lugar parten hoy hacia todo el mundo el sinnúmero de falsedades que allí se fraguan.

Se recordaron allí todas aquellas falsedades sobre pretendidas dificultades de orden interno, motivadas por supuestos desembarcos de tropas alemanas en Marruecos, por la presunta destrucción de Guernica en España y por la pretendida movilización del Reich el día 21 de mayo y las falsas informaciones de origen checo con respecto a las conversaciones de 23 de septiembre de 1938 celebradas en Odesberg, que según ellos hubieron llevado a Europa al borde de una guerra.

En España podríamos aducir múltiples testimonios de los embustes y propaganda infame en contra de nuestra Patria por parte de esa malvada prensa pagada por el oro judío y el servicio de las sectas satánicas.

Ella es la culpable de los males sociales, morales y materiales, que han sobrevenido a España desde hace un siglo a esta parte. En nuestro mismo suelo tuvo esa prensa influencia de pervasión por medio de los numerosos periódicos que laboraban como coadyuvantes a la causa anticristiana y antipatriótica de los entros internacionales.

Nuestros duelos y ruinas deben imputarnos a trabajar para que esa prensa venal e infame no vuelva a levantar cabeza en España. Y el medio más práctico es la protección decidida y generosa a los periódicos católicos a fin de formar con ellos un baluarte contra los embustes y perversas campañas de la prensa masónica-judía.

El día de San Pedro, destinado a la prensa católica, es el propicio a nuestra generosidad para ayudar al sostenimiento e incremento de las buenas lecturas.

Brillante recepción en la Embajada de España en París

PARIS.—Con ocasión de haber cesado en su publicación «Occidente», periódico que ha defendido durante cerca de tres años en Francia la Causa de España y en el que han colaborado numerosos y selectos escritores franceses, vivo testimonio de la amistad francesa al Movimiento Nacional, el jueves último se celebró una recepción en los salones de la Embajada de España con asistencia del Cardenal Buitrago y otras personalidades portavoces del pensamiento francés contemporáneo, juntamente con los redactores españoles de aquella revista.

:-: Se repiten las demostraciones jubilosas al Caudillo en Lugo :-:

Entre entusiastas aclamaciones recorre el Generalísimo la ciudad eucarística Solemne Te Deum en la Catedral y recepción en el Ayuntamiento

Gran animación y entusiasmo en la ciudad

LUGO.—Lugo ha vivido hoy una gran jornada.

Su Excelencia el Generalísimo ha visitado esta ciudad, dando con ello ocasión para que Lugo exteriorizase sus sentimientos patrióticos. La animación en las calles era verdaderamente extraordinaria. Las casas lucían colgaduras y los Centros oficiales habían sido profusamente engalanados. Sobre la Casa Consistorial se había colocado una inscripción que decía:

«El Ayuntamiento saluda a su alcalde honorario».

Las autoridades salen a esperar al Caudillo

En la puerta de San Fernando también, artísticamente adornada, se hallaba el Ayuntamiento y la Diputación corporativamente.

El gobernador civil, el jefe de la Comandancia de la Guardia civil y el jefe de Obras públicas se habían trasladado al límite de la provincia para recibir al Caudillo.

Llegada del Generalísimo con su comitiva

A las once y cuarenta entró la comitiva en la provincia. Acompañaba al Caudillo su esposa doña Carmen Polo, su hija Carmencita y su hermana política doña Isabel Polo de Quezala, y personalidades de su séquito.

En éste figura el general jefe de la octava región militar, don Germán Gil Yuste.

La entrada por la puerta de San Fernando

A las 12.20 hizo su entrada la comitiva por la puerta de San Fernando. El alcalde saludó en breves frases al Caudillo, haciendo entrega a su distinguida esposa de un precioso ramo de flores.

La hija del gobernador militar de la plaza, señora Gil de Arévalo, hizo entrega a Carmencita en nombre de la corporación municipal, de un ramo de flores.

Aclamaciones entusiastas a Franco

El alcalde ocupó un asiento en el coche abierto de Su Excelencia, recorriendo las calles de la ciudad entre clamorosas ovaciones y el triple grito de ¡Franco, Franco, Franco! El Caudillo correspondió sonriendo a los gritos de la multitud.

En el sitio de la Basílica se hallaba formada una compañía del regimiento de Zaragoza, con bandera, escudera y band, y junto a ella la típica gaita.

El Caudillo se dirige a la Basílica

Después de revistar las fuerzas que le rindieron honores, su Excelencia entró en la Basílica, siendo recibido por el prelado de la diócesis, que estaba con el abad mitrado de Samos y todo el Cabildo con maceros y pertigueros, bajo pajo, cuyas varas portaban los esballeiros.

Solemne «Te Deum»

El Generalísimo pasó a la capilla mayor, orando breves momentos ante el Santísimo Sacramento, siempre expuesto en esta privilegiada Basílica. A continuación se cantó un solemne «Te Deum», oficiando de pontifical el prelado, doctor Balanés.

También se situaron en lugares preparados al efecto la esposa y la hija del Caudillo, así como su hermana política, acompañadas de distinguidas damas de la capital.

Al lado de la Epístola se situaron las autoridades, presididas por el general Gil Yuste. Los brazos del crucero se hallaban invadidos por una compacta muchedumbre.

El acto fué retransmitido por la emisora local.

La Capilla de la Basílica se halla ba reforzada por la «Schola Cantorum» del Seminario y diversos elementos locales, dirigidos por el maestro García Julve, que cantó un «Te Deum» compuesto expresamente para este acto por el citado maestro.

Se cantó después el «Tantum Ergo» y después el prelado dió la bendición.

DISCURSO DEL GENERALISIMO

Pueblo de Lugo: Este acto solemne en el que desfilan por las calles y por las plazas las fuerzas militares a los acordes marciales de su banda, es la historia de Lugo, es la historia de Galicia. Vosotros tenéis un puesto importante en la Historia de España, y no por olvidado en este siglo terrible que hemos pasado, es menos importante el puesto que en ella ocupa el pueblo de Galicia, y en especial Lugo, que fué su cabeza y su avanzada. (Inescripible ovación).

Por eso, en estos momentos de resurgimiento de España en que se han salvado del naufragio del siglo XIX nuestros valores tradicionales y hemos salvado la fe y el espíritu guerrero de nuestro pueblo, hemos de volver la cara a Lugo, piedra básica de la Historia de España, no sólo en el orden material, sino también en el orden religioso. (Inenarrable ovación).

Los cuarteles de vuestro escudo no son una cosa caprichosa, son un pedazo de la Historia de España y un pedazo de la Historia de la Religión.

Aquí sobre estas velutas piedras, dentro de estos muros, se celebró el Concilio que se erigió para restablecer la fe y declaró solemnemente y declaró la transubstanciación de la carne y de la sangre en el Santísimo Sacramento (Imponente ovación).

Desde entonces tenéis el privilegio de que sólo vuestra Iglesia Católica es el único lugar del mundo donde se expone día y noche el Santísimo Sacramento. (Nueva ovación).

Lo mismo que hoy llevamos nuestras banderas victoriosas a depositar las tras los muros de las Catedrales haciendo ofrenda a la Patria y a Dios,

y Llat; el conde Grand Meison; los señores Cahille, Haucisr. Max Masot, Magiscal, Henri Poulsin, Thomas André, etc.

Entre los colaboradores que no pudieron asistir aparecen los señores Paul Claudon, Henri Massis, Georges, Clude, Luois, Bertrad Charles, Msurras, León, Juan Ventosa, Bernard, Fray Pirre Oixote, Francis de Hiohandre, Blise Gendras, el Abate Quinchard, los generales Duvai y Jourt, el senador Lamery, los diputados Luis Marín y Pierre Ittinger.

Estaban presentes también los señores Nasillo, el coronel señor Barroso, el ex ministro señor Rodés, los señores Darsnas, Almagro, San Martín Las Heras, Taberna, Forns, Proper, Marroquín, Tomás Reig, Esterelich, Comenjan, etc.

De cinco a siete de la tarde el señor Lequerica departió amablemente con sus huéspedes. En un momento determinado todos ellos rodearon al embajador para oír una interesante declaración de éste.

A continuación, Su Excelencia el Generalísimo se trasladó a la capilla de la Virgen de los Ojos Grandes, ante cuya imagen oró unos momentos.

Aclamaciones al Caudillo al trasladarse al Ayuntamiento

Luego, acompañado por las autoridades, se dirigió, a pie, hasta la Casa Consistorial.

El paso del Caudillo por las calles fué realmente triunfal, recorriéndolo entre grandes aclamaciones de la muchedumbre que cubría el trayecto. Al paso del jefe del Estado se agitaban pañuelos y boinas rojas. El trayecto estaba materialmente alfombrado por flores y laurel.

En la Casa Consistorial se levantó un arco triunfal, estando adornado con banderas nacionales y del Movimiento y con el retrato del Caudillo.

En la Casa Consistorial daban guardia fuerzas de la guardia municipal.

Brillante recepción. El Caudillo desde el balcón saluda al gentío que le aclama

En el Ayuntamiento se celebró una recepción, y ante las aclamaciones de la multitud, el Generalísimo se asomó al balcón principal, contestando sonriente a las aclamaciones y vitores y presenciando el desfile de las fuerzas que le habían rendido honores.

También desfilaron las Organizaciones juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

En este lugar vetusto, romano y católico, marchaban las huestes de Alfonso el Casto al regresar del frente, a depositar sus banderas ante la Virgen secular de los Ojos Grandes. Entonces, como hoy, salieron los guerreros de vuestras villas cruzando las montañas y luchando por su ideales, quedando sólo los ancianos, las mujeres y los niños, que eran guerreros de ayer y que los niños de hoy serán los guerreros de mañana. Por eso nuestro Falange no es una cosa caprichosa. Ha nacido de la tradición, y de Lugo salieron los primeros catóicos cruzados, porque fueron catóicos esballeiros los que de aquí salieron a dar la ofrenda y a acompañar a los que llegaban a batirse por la Justicia.

Hoy revive la tradición, revive esa unidad de los hombres, de las mujeres y de los niños, que en este solar, en esta plaza, tras estos muros, terminaron por romper la opresión de los antiespañoles. Esta es la España de hoy, representada por vuestros hombres, guapos guerreros, que abandonaron sus villas donde labraban la tierra y se lanzaron a la conquista de España.

Yo quisiera que vuestra moral no permanezca muda. Tenéis una historia tan brillante, tan gloriosa, que merece ser grabada en vuestras murallas, que se ponga allí vuestra estela... (Ovación).

Que se rompa la modestia de los gallegos, para servir de lección a vuestros hijos. (Entusiasmo desbordante de la multitud, que vitorea clamorosamente a Su Excelencia). Que sepa España que en la Covadonga española el sesenta por ciento de las tropas eran hijos de Galicia. Que sepan también que lo mismo que entonces salieron de aquí los hombres a librar a nuestras mujeres, a nuestras esposas, a nuestros niños y a nuestros ancianos de la barbarie asiática, como antes habían salido los que acabaron con el infame tributo de las diez doncellas, empezando aquí la verdadera reconquista que concluyó llevando nuestras banderas a través de España, hasta clevarlas en Granada. (Nueva ovación).

Esta es la España Una, Grande y Libre que vamos a reconstruir sobre estas piedras, sobre vuestra historia, con la juventud y con la infancia. Sólo así saldrá la España Una, Grande y Libre de nuestros sueños.

El gentío aclama a Franco despidiéndole con entusiasmo

La ovación que cerró el bellísimo discurso de Su Excelencia, duró largo rato, entonándose a continuación los himnos del Movimiento y el Himno Nacional, dándose a continuación

los gritos de ¡Franco, Franco, Franco! Seguidamente le fué ofrecido un banquete en el salón de actos del Ayuntamiento.

A las tres y media de la tarde, marchó Su Excelencia.

Hasta el límite de la provincia fué acompañado por el gobernador civil.

Examina bien tus vestidos antes de entrar en el templo... en la Casa de Dios. Desde el Sagrario hoy te mira un Padre amoroso que habrá de convertirse mañana en severo Juez para juzgar tus ligerezas de ahora.

Gestiones para restablecer el tráfico ferroviario entre Francia y España

HENDAYA.—Han llegado a Hendaya ingenieros españoles del Norte, Oeste, Madrid Zaragoza Aliante, que se dirigen Biarritz, donde se entrevistarán con los representantes de la compañía nacional de los ferrocarriles franceses, con objeto de restablecer el tráfico ferroviario entre Francia y España.

FUTBOL

La final de la Copa del Generalísimo

BARCELONA.—En el «Estadium» de Monjuich se jugó ayer la final de la Copa del Generalísimo entre los equipos del Sevilla y el Racing del Ferrol, venciendo brillantemente el primero por 6 tantos contra 2.

Al partido han asistido setenta mil espectadores, el cual fué presidido por el general Moscardó, presidente del Comité Olímpico Español.

: 40.000 falangistas reunidos en Reus :

El vicesecretario Fanjul habla de la Revolución Nacional-Sindicalista

REUS.—Con motivo del centenario del nacimiento del pintor Fortuny se ha celebrado una concentración de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en la que se ha demostrado que Cataluña es de España y se encuentra incorporada a ella.

Durante más de tres horas, cuarenta mil afiliados a nuestra Organización, han desfilado ante el vicesecretario del Partido, camarada Fanjul, y ante las autoridades y jerarquías del Movimiento. Todos los nacional-sindicalistas de Reus y la mayor parte de la población de Tarragona estaban representadas.

El vicesecretario del Movimiento camarada Fanjul, ha pronunciado un importante discurso, en el que ha di-

cho que Fortuny, pintor privilegiado símbolo en mucho de su arte de nuestras actuales consignas, jamás copió de escuelas y academias.

Vengo a hablar—dice Fanjul—por primera vez en Cataluña. Vuestro entusiasmo se demuestra con el heroísmo de tantos catalanes que derramaron su sangre por las tierras del Sur y Centro de España. Habla después de la revolución. Nuestra revolución es un medio, no un fin. Algunos creen que puede seguir con el zanganeo o la vagancia de unas rentas, y no es así. España tiene que ser trabajadora y fuerte. Ni opresores ni oprimidos, en los que se repartan por igual las pérdidas y los beneficios, en la que ninguno se encuentre solo cuando le cerque el do-

lor o la necesidad, en la que el odio es una extraña mercancía. Lógicamente el que más tiene va a perder más; pero debe estar agradecido. La revolución es imprescindible y la haremos con una conciencia nacional. Con sentido de la justicia.

Hay quien dice que unas veces hablamos de revolución y otras de revolución nacional-sindicalista. La primera es la estructura económica. La segunda es la elevación de los valores espirituales, tradicionales de la Patria. Necesitamos de hombres. Hay que hacer la revolución nacional-sindicalista para lograr una independencia interna, una organización perfecta económica y administrativa. No hemos de contentarnos con unas me-

(Continúa en la 4.ª página)

3 Minutos de Religión

La guerra en España

La tragedia de El Escorial

Sección religiosa

SANTORAL

JUNIO
27
MARTES

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Stos. Crescencio, Zoilo, m; Sansón y Juan, Ladislao, Egelico y Martín, oba. Rodofo, ab.

La misa y oficio divino son de la infraoctava de San Juan Bautista, con rito semidoble y color blanco.

Santo Cristo de las Batallas

Mosén Rubí.—Se celebra solemne Triduo en acción de gracias por la terminación de la guerra.

Por la mañana, a las siete, misa ante la milagrosa imagen. Por la tarde, a las 7, Exorcisión de S. Divina M. estación, rosario, sermón por el R. P. Victoriano Rodríguez, franciscano, ejercicio del Triduo, bendición y reserva.

Mes de Junio

S. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración dedica sus cultos del mes al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M. estación, rosario, ejercicio del día y reserva.

—San Juan.—Por la tarde, a las ocho, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Normas para la renovación de la Justicia Municipal

Se crea el Timbre de la Mutua Notarial

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado» publicó ayer, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden de Justicia creando el Timbre de la Mutua Notarial, con carácter voluntario para el público y obligatorio para los notarios, que se adherirá a las copias y testimonios notariales.

—Orden dictando normas que han de tenerse en cuenta en la actual renovación extraordinaria de cargos de Justicia municipal. Al hacer la propuesta tendrán especial cuidado los jueces de Primera Instancia informando en que además de las cualidades y condiciones de aptitud técnica para el desempeño de los cargos propuestos consten respecto de cada uno de los candidatos propuestos bien probada su adhesión sincera al glorioso Movimiento nacional.

justo que se haga lo mismo para esta moderna?

España con su sangre, sus energías, sus dolores, sus lágrimas, sus sacrificios en personas y cosas ha salvado al mundo de uno de los peiores más grandes que le han menazado, de la tiranía de los sin Dios, sin patria y sin propiedad, que es razonable y equitativo que el mundo le ayude en las pérdidas materiales sufridas, ya que en las morales no han tenido parte efectiva y éstas de suyo no son reparables después de pasadas? Evidentemente los países todos de civilización occidental y cristiana tienen una deuda de caballerosidad con la España sacrificada, que les ha librado del gran azote moderno el comunismo ateo materialista y ácrata. Los Agustinos de El Escorial somos una de las partes con mayor saña perseguida y vejada (os asesinados en España pasan de ciento noventa) por ese monstruo infernal; de ahí el que imploremos caritativos auxilios, a la vez que de los españoles menos congelados, de los extranjeros beneficiados con la derrota del sovietismo internacional.

Los donativos pueden remitirse a M. R. P. Provincial de los Agustinos de El Escorial.—Valverde, 25.—Madrid.

Un sentenciado por las sectas a quien Dios libró

Se suplica la difusión de esta circular entre las personas en condiciones morales y materiales de prestar ayuda a la restauración de lo deshecho por el consorcio judío masónico-comunista, y la publicación en la Prensa.

Perreras... Lecciones de un perrillo

Con sobrado motivo pudieran quejarse de nosotros los perros, si vieran que a las palabras perrera y perrera damos ordinariamente el sentido de bajeza y vileza. Protestarían desde luego aquellos perros inteligentes, Cipión y Berganza, del célebre coloquio de Cervantes; protestarían otros muchos a quienes citan en su sabrosa charla como ejemplares de lealtad y símbolos de la verdadera amistad; y no sé si con más derecho debiera protestar el perrillo de Tobías el joven, el cual, como dice nada menos que el escritor inspirado del divino libro, adelantándose como mensajero a saludar a Tobías el padre, vió y supiera de qué se trataba.

Pero ¿qué decir, si la pluma más popular y ocuente del siglo XVI nos pone a un perrillo, a un lebral por modelo de la perfección cristiana? ¿Como podremos llamar perrera en mal sentido todo cuanto hacen los perros, si en ocasiones podemos mirarlos como ejemplares de perfección? Hay, pues, perreras dignas de imitación y la justicia exige que se corrija la severidad de los Diccionarios.

En prueba de ello, voy a dar un magnífico ejemplo en la obra del P. Luis de Granada (símbolo de la fe, cap. 14). Después de pintarnos con la galanura inimitable las diferentes clases de canes, a saber, lebreres, galgos, sabuesos, perdigueros, perros de agua, dice así textualmente:

«Mas ya que la necesidad del mantenimiento nos obligó a tratar de los canes, añadiré aquí otra cosa, la cual servirá, no para todos, sino para solos aquellos que anhelan a la perfección de la vida cristiana: (es decir, que los ejemplares de este perro son tan altos, que muchos hombres no

son capaces ni dignos de imitarlos), «La cual, (la perfección de vida cristiana) vi representada tal al propio en un lebral, que no había más que saber ni que desear».

«Porque en él vi estas tres cosas que diré: «La primera, que nunca jamás por jamás se apartaba de la compañía de su señor».

«La segunda, que cuando alguna vez el señor mandaba a alguno de sus criados que lo apartasen de él, gruñía y aullaba, y si lo tomaban en brazos para apartarlo, perneaba con pies y manos, defendiéndose de quien esto hacía».

«La tercera cosa que vi fué, que caminando este señor por el mes de agosto, andadas ya tres leguas antes de comer, iba el lebral carleando de sed. Mandó entonces el señor a un mozo de espuelas, que lo levase por fuerza a una venta que estaba cerca y le diese de beber. Yo estaba presente y vi que a cada dos tragos de agua que bebía, volvía los ojos al camino, para ver si el señor parecía. De modo que, aun bebiendo, no estaba todo donde estaba, porque el corazón y los ojos, y el deseo estaba con su amo. Mas en el punto que lo vi asomar, sin scabar de beber, y sin poder ser detenido un punto, saltó, y corre para acompañar a su señor».

Mucho había que filosofar sobre esto...

V, como en efecto, el Padre Granada filosofa; admirablemente sobre el caso; ni queremos privar al lector de sus deliciosas observaciones, ni exceder el espacio de los «3 Minutos de Religión». Queden, pues, las reflexiones para mañana, y entre tanto vea el lector si acierta a adivinar lo que mañana le dirá el gran oráculo del siglo de oro.

Florentino Ogara, S. J.

Transcendental disposición de Primera Enseñanza

Se regula la intervención de los organismos provinciales en la vida del Magisterio

MADRID.—Con fecha 19 de los corrientes ha firmado el ministro de Educación Nacional una disposición de importancia transcendental, que viene a regular la intervención de los organismos provinciales en la vida del Magisterio. La característica especial de esa disposición, que puede determinarse como reguladora de la colaboración de la sociedad en la obra de la escuela, es que la constitución de los organismos que se crean estén preponderantemente representados todos los elementos que en la educación intervienen. La Iglesia, los padres de familia, el Estado, el municipio, los funcionarios técnicos en armónica y preponderada colaboración, asumirán de ahora en adelante la obra de la escuela, dándole el carácter religioso y patriótico que la nueva España exige:

Comienza la disposición diciendo: «De decisiva importancia para conseguir dentro de la Primera Enseñanza que la escuela reúna las condiciones adecuadas para su debido fin y que la actuación del maestro corresponda a su delicada misión, en control con organismos en cada provincia y sobre todo en cada localidad, que bajo la dependencia de este Ministerio, pero con una prudente y razonada autonomía, vigilen y controlen la escuela y el maestro en sus respectivas demarcaciones, parte de cumplir otras misiones encaminadas a mejorar y perfeccionar la enseñanza primaria.

Se persigue con esta disposición el que cada localidad miera a la escuela y al maestro como algo propio contribuyendo en íntima colaboración con el Estado en su mejora y

perfeccionamiento. Por ello se crean Juntas provinciales de Primera Enseñanza en las capitales de provincia y Juntas Municipales y Locales de Educación Primaria en los Ayuntamientos y consejos escolares allí donde se estime conveniente favorecer su creación. Las Juntas Provinciales harán propuestas de reformas y mejoras, vigilarán las Juntas Municipales, extirparán el celo de los Ayuntamientos, propondrán al Ministerio la creación de escuelas donde no las hubiere, o el aumento de ellas, aumentarán el establecimiento de cajas de ahorro escolares, museos, bibliotecas, etc., despertarán el interés público hacia la enseñanza por medio de misiones de Cultura Popular, nombrarán maestros interinos y sustitutos, concederán licencias y permisos, informarán la magnitud escolar de la provincia, aprobarán el Estatuto Escolar, resolverán expedientes gubernativos y representarán a la superioridad en aquellas funciones que les sean delegadas.

En cada uno de los Ayuntamientos de España habrá una Junta Municipal de Educación Primaria. La acción de las Juntas Municipales será similar a la Provincial, dentro del ámbito más reducido y en contacto más directo con maestros y escolares, ejerciendo funciones de vigilancia e inspección para tener constantemente informadas a las Juntas Provinciales. En aquellas localidades que no constituyan Ayuntamiento y existan escuelas nacionales, habrá una Junta de Educación Primaria, dependiente de la Junta Municipal, encargada de ayudar económicamente a la Escuela de la localidad y de las funciones ad-

ministrativas, técnicas, sociales, etc.» En esta importante disposición se facilita también la probabilidad de las creaciones de Consejos Escolares, cuya misión consistirá en el cuidado especial de velar por los intereses morales y materiales de una escuela pública determinada. Su misión será también ayuda material y moralmente a la escuela, para lo cual tendrá plena la responsabilidad civil y facultad para la administración de su patrimonio.

La iglesia de los Agustinos de Madrid, bárbaramente destruida y robada

Me refiero a la iglesia de la Consolación y al oratorio del Espíritu Santo, que venían a constituir un sólo templo. No lo dinamitaron ni incendiaron por estar enclavado en una manzana inmensa de casas donde tenían su vivienda muchos rojos.

En cambio la devastación ha sido horrible, implaceable, bestial, de refinado sadismo, arrancando los pavimentos, deshaciendo los altares que eran de fábricas, machacando los púlpitos, arrancando todas las barandillas y los radiadores de la calefacción, destruyendo un órgano moderno, destrozando las arañas, lámparas y aparatos de luz eléctrica, atriles, can de abros, misales, mutilando imágenes, arrancando cuadros de mérito que habían de retablos en los altares, llevándose las ropas y vasos sagrados y todos los objetos de metal de algún valor, etc., etc., dejando aquel hermoso templo convertido en una escombrera, donde se hallaban revueltos restos de las más diversas cosas usadas en los templos.

Los PP. Agustinos y El Escorial

Los PP. Agustinos estaban encargados de la custodia del grandioso monumento de la hispanidad, del

Segunda subasta

con rebaja de precio, de la casa número 11 de la calle de Eduardo Marquina, de esta Ciudad, para el día 30 del corriente a las cinco de su tarde, en el despacho del Procurador señor García Resina, S. n. Segundo, 36, donde podrá verse y examinar el pliego de condiciones.

ministrativas, técnicas, sociales, etc.»

Esta variada, paciente e urgente labor de los Agustinos por la Ciencia, la Religión y la Patria, que resultaba un alegato abrumador contra la calumniosa propaganda de la leyenda acerca del obscurantismo de los católicos y demás infundios de los sectarios de la antiespaña, unidad a su piedad, celo religioso y acendrado españolismo y coronada por ser los custodios del grandioso monumento de la España Imperial y de sus forjadores Carlos V y Felipe II, a cuya sombra descansan, fueron la causa de la sentencia de muerte contra ellos decretada en los autos de las sectas y de la antiespaña.

Hipocresía para ejecutar la inicua sentencia.—Los asesinatos. Y la inicua sentencia se cumplió, aunque con la hipocresía de la secta, fuera de El Escorial, confundidos en Madrid los PP. Agustinos con los miles de inocentes fusilados para no llamar la atención ni producir escándalo; así fueron bárbaramente asesinados los más notables de la Comunidad escorialense, el P. Asistente General, el P. Provincial, el P. Prior, P. Zarco, académico, P. Garnelo, Director de «La Ciudad de Dios», P. Antuña, arabista, P. Arturo García, autor de las Cajas Dotales, los

monumental relicario del españolismo puro, nostálgico y católico, el cual cultivaban con amor los hijos del gran sabio de Hipona. Tenían otra partida contra ellos ante la antipatria, el que eran todos ardientes españoles, sin haberse dado entre ellos ni un solo caso de separatismo.

Causas del odio de los sectarios a los Agustinos de El Escorial y sentencia de exterminio

Asimismo les era contrario a los ojos de los canallas sectarios el que los Padres Agustinos no eran una comunidad durmiente, sino activísima, y a la vez que atendían al coro, al confesonario, a la predicación y a solemnidades religiosas ejercían una acción educadora y social intensísima. Habían establecido un Colegio de segunda enseñanza, otro de enseñanza superior, de los cuales habían salido personalidades de gran relieve que tan acertada y patrióticamente habían actuado en la vida pública, escuelas nocturnas para obreros, tres catequesis para niños, un sindicato de ahorros, caja dotal, casas baratas, etcétera, etcétera.

Además montaron una imprenta donde editaban una revista de cultura general y publicaban libros de filosofía, ciencias, literaturas, sociología. Para dar a conocer y poner al alcance de los sabios el rico tesoro, quizá el primero del mundo, de manuscritos árabes formaron una escuela de arabistas. Tenían asimismo en tre manos la obra magna de poner al servicio de nacionales y extranjeros la rica biblioteca escorialense por medio de grandes y detallados catálogos; ya publicados el de códices latinos en cinco gruesos volúmenes, el de castellanos en tres, el de franceses en uno, el de catalanes y lemosines en uno y el primer volumen de los griegos. Los árabes, hebreos, estampas... quedaron manuscritos terminados en la Biblioteca, pero todos han perecido, así como otras obras dispuestas para la imprenta de los Padres Arturo, A. Custodio, Zarco, Garnelo, Conrado...

Esta variada, paciente e urgente labor de los Agustinos por la Ciencia, la Religión y la Patria, que resultaba un alegato abrumador contra la calumniosa propaganda de la leyenda acerca del obscurantismo de los católicos y demás infundios de los sectarios de la antiespaña, unidad a su piedad, celo religioso y acendrado españolismo y coronada por ser los custodios del grandioso monumento de la España Imperial y de sus forjadores Carlos V y Felipe II, a cuya sombra descansan, fueron la causa de la sentencia de muerte contra ellos decretada en los autos de las sectas y de la antiespaña.

Hipocresía para ejecutar la inicua sentencia.—Los asesinatos

Y la inicua sentencia se cumplió, aunque con la hipocresía de la secta, fuera de El Escorial, confundidos en Madrid los PP. Agustinos con los miles de inocentes fusilados para no llamar la atención ni producir escándalo; así fueron bárbaramente asesinados los más notables de la Comunidad escorialense, el P. Asistente General, el P. Provincial, el P. Prior, P. Zarco, académico, P. Garnelo, Director de «La Ciudad de Dios», P. Antuña, arabista, P. Arturo García, autor de las Cajas Dotales, los

Fiebres palúdicas

Producen pronto alivio y curación

Píldoras de la Cruz Negra

Venta en todas las Farmacias

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones, se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

Balneario de Ledesma Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en clínicas, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billetes ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

- Sección de Puericultura... Preescolares... Miércoles a las once. Escolares... Martes y sábados. Lactantes... Lunes y viernes a las once. Maternología... Jueves a las once.
- Consulta de Oftalmología... Miércoles a las cinco. de Garganta, nariz y oídos... Martes y viernes a las cinco. de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
- Dispensario antivenéreo... Hombres... Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres... Martes, miércoles y sábados, 8 tarde.
- Vacunación antirrábica Diaria... Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.
- Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.
- Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
- Resepción de productos para análisis... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
- Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada. 2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio e las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director Fernando Chacón.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

EL DIARIO DE AVILA

Línea Madrid-Avila-Salamanca

Salida de Madrid a las 9 y a las 16 pasando por Avila a las 12 y a las 19. Salida de Salamanca a las 7 y a las 14 pasando por Avila a las 10 y a las 16'30

Salida de Avila para Segovia a las 7 de la mañana del Hotel Jardín. Salida de Segovia a las 16'30 y llegada a Avila las 19.

Lea V. "El Diario de Avila"

TRATE V. SU ESTOMAGO

CON

ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente las molestias y dolores de su enfermedad estomacal. No se trata de un tratamiento más a ensayar. ESTOBIOL es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etc., etc., tienen su mejor tratamiento en este producto.

Es, además, el medicamento estomacal que

NUNCA PERJUDICA

Frasco, pesetas 5'80

Impuestos comprendidos. Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las farmacias. En Avila: Farmacia de Paradinas.

PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes, martes, miércoles y jueves, a las 4 de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax

Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: inspecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto

CIRUGIA DE GUERRA

del laureado doctor

DON MANUEL GÓMEZ DURÁN

Se ha puesto a la venta el segundo tomo de esta magnífica obra (cirugía de extremidades) con el que se cumple el admirable estudio realizado por su autor, que ha ido recogiendo cuantos interesantísimos casos le ha proporcionado la guerra. Consta de más de trescientas páginas con cien grabados impresos en dos colores

Primera obra de este carácter que se publica en el mundo

CIRUGIA DE GUERRA

Los tomos del ilustre doctor

GÓMEZ DURÁN

25 pesetas cada tomo

CARRETERIAS

buenos teleros y mozos les servirá el abriente de maderas, Pedro Oarvia, Esenay (Logroño)

CAZA

Arriendo cotos por tanto alzado o por piezas cazadas. Necesito cazadores laceros bicheros o con cepos.

Amador Felipe

San Pablo, 26. Teléfono 2210 Salamanca.

Mesón de Paredes, 84 Tel. 70523 Madrid.

Publicidad R. E. I.

Caldas de Oviedo

Reumatismo, catarros, post gripe

GRAN HOTEL

Automóvil desde Oviedo

(recorrido 10 kilómetros)

1.º de julio a 30 de septiembre



Anemia • Clorosis Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Es suavísimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídense en farmacias.

ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquéllas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

Servicios de Correos y Telégrafos DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a once	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a dieciocho	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a dieciocho	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Caja de Ahorros	de diez a once	Los domingos y días festivos no hay servicio
Cirol postal	de diez a once y de diecisiete a dieciocho	
Repartos de correspondencia a domicilio	dos días: el primero a las nueve y media día y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos	
Reclamaciones	De once a once, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a once, excepto los domingos y días festivos	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente
Cirol telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'70 céntimos. Deben acondicionarse bajo una envoltura sólida que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un presinto de lazo, plomo u otro sistema análogo; la dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos ni notas de carácter usual. En el recibo de toda clase de objetos de timbre o enviados por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, así como el número, aunque claro y preciso.

Fiesta de las Espigas

En la noche del sábado el domingo próximo celebrará la Sección Adoradora Nocturna de Jesús Sacramentado de Avila la tradicional fiesta de las Espigas en el vecino pueblo de Velayos.

En el presente año trae esta fiesta una significación especial. Después de los tiempos de persecución primero y de guerra después, vamos a levantar sobre nuestros trigales castellanos la bandera inmaculada del Santísimo. El Rey Eucarístico vuelve a bendecir la paz de nuestros campos en esta España recogedora de hoy día.

¡Vamos a Velayos! A pedir al Señor la realización de una cosecha espléndida de espigas de trigo y de espigas de almas.

Se invita a todos. La Adoración Nocturna espera la asistencia de todos sus miembros activos y honorarios. A estos últimos hace un especial llamamiento, ya que la ocasión y las circunstancias son extraordinarias, y la insignia que llevan se lo exige de un modo especial. Se invita también con particular interés a las Marías de los Sagrados y demás asociaciones eucarísticas, lo mismo que a las diversas ramas de Acción Católica, sobre todo a la Juventud Misionera.

Presidirá la devota excursión nuestro Excmo. Prelado. El sermón en la presentación de la Guarola lo tendrá el señor cura ecónomo de Velayos. Se cantará la Misa de Angelis.

Como las plazas en los autobuses que partirán de Avila al anochecer del sábado, son limitadas, se suplica a los que quieren asistir que se inscriban antes del jueves en el comercio de don Mariano Gómez Encinar, donde se les darán además las instrucciones necesarias.

Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar!

SE ARRIENDA

una cerca o se vende con casa en las en las proximidades de Santo Tomás. Razón en Mágina, número 7.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Al cesar en el cargo de jefe provincial, me complace en dirigir un afectuoso saludo a todos los afiliados de la capital y de la provincia y, además de agradecer, a los jefes locales la leal colaboración que en todo momento me han prestado.

Luis Manso.

AUXILIO SOCIAL

Departamento provincial de organización del Servicio Social

Relación de los cumplidores del Servicio Social que han de cumplirlo durante el mes de julio próximo con indicación de las instituciones a que han sido destinados:

Delegación de Auxilio Social de Barco de Avila

María Jesús Acosta Sánchez, Petra Monge Burdial, María Luisa Monge Burdial, María Mercedes de Oracada, Agustina T. Bera Cobres, Juana Izquierdo Hernández, María Abi Coll, Rosa Cabrero Araoz, María de los Dolores Diaz Escudero, Carmen Abi Coll, Carmen Mafra Rodríguez.

Candeleda

María Sánchez y Sánchez, Matilde Núñez Díez, Isabel Córdoba Jiménez, Angelita Sánchez Sánchez, María Castañar Córdoba.

Casavieja

Juliana Martín Fuentes, Remedios Ruiz García.

Editorial Católica Abulense

De conformidad a lo que previenen los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 28 de los corrientes a las siete y media de la tarde en primera convocatoria y a las ocho en segunda, en su domicilio social, plaza del Teniente Arévalo, 4, principal.

La Junta se regirá por el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.
2.º Lectura y aprobación, si a ello ha lugar, de la Memoria, Cuentas y Balance que presenta el Consejo de Administración.

3.º Reparto de dividendos a las acciones, si a ello hubiere lugar.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Renovación de cargos.

Los señores accionistas que no puedan asistir y deseen hacer uso de su derecho o representación en otro socio, deberán comunicarlo por escrito con la debida antelación al Consejo de Administración.

Todos los socios pueden revisar durante los días reglamentarios laborables anteriores a la Junta general, los libros de cuentas que estarán a su disposición de cuatro a seis de la tarde en la Administración del periódico EL DIARIO DE AVILA en su domicilio.

Avila 16 de junio de 1939. Año de la Victoria,

El Secretario,

Julián Fuentetaja Martín.

V.º B.º

El Presidente,

Mariano Abolín Pintó.

Gran fiesta en el Santuario de Sonsoles

Ayer se celebró por el Ilustre Patronato de Nuestra Señora de Sonsoles su anual fiesta. Durante toda la mañana muchísimos abulenses, unos a pie y los más en automóvil, invadían la carretera y el atajo que conducen a la ermita. Y a la hora de empezar la función religiosa de la mañana, el templo era incapaz de contener tantas personas como en él había. El altar, preciosamente adornado por el inteligente Alberto Martín, ostentaba los ricos candelabros de plata, regalo de doña Carmen Miñano, esposa de don José Sánchez Monge, junto con primorosas flores obsequio también de la misma señora.

A las once, se dijo Misa cantada por el sepellán don Antonio Valles, actuando un coro de escogidas voces femeninas bajo la dirección del organista de la Catedral don Eliso Martín y predicando el virtuoso sacerdote don Baldomero Jiménez.

Terminado el santo sacrificio salió la veneranda Imagen, que lucía un rico manto de tisú de oro y sedas, regalo de hace muchos años de la que fué su camarista señora de Vitorres, en solemnisísima procesión por aquellos poéticos alrededores, entre el alegre repicar de las campanas y los vivas fervientes a la Virgen.

Antes de entrar en la iglesia la procesión de regreso tiene lugar la tradicional subasta de los bingos de las andas. Este año, la generosidad de las personas ha sido verdaderamente espléndida. Por el primer bango dió don Cristóbal González la cantidad de 250 pesetas; por el segundo, don Celestino Arévalo, 225; por el tercero y el cuarto don Antonio Guerras, 190 y 130 respectivamente; por el quinto, don José Gómez, 175, y finalmente don Félix García Velayos dió 130 por el sexto.

No podemos decir los numerosos ramos de flores, todos ellos preciosos, que también fueron subastados en medio de gran entusiasmo.

Honraron con su presencia esta

solemnidad, el excelentísimo señor Gobernador Civil, don José María Herreros de Tejada, a quien acompañaba su secretario don Fernando Martínez Cerrillo; el señor secretario de Orden Público, don Federico Gómez Cote; el concejal del excelentísimo Ayuntamiento, don Mariano Gómez Encinar con el secretario del mismo don Cesáreo Sánchez Díaz, quienes, en nombre del Ayuntamiento de Avila, obsequiaron a la Virgen con un hermosísimo ramo de flores.

A pesar de las inclemencias del tiempo, todo el día aquellas frescas alamedas se vieron con muchísimo público.

Hoy, por acuerdo novísimo y muy del agrado de todos los hermanos del Patronato ha tenido lugar solemnisimo funeral en la parroquia de San Pedro con mucha asistencia, habiendo rezado el responso el párrafo D. Robustiano Pérez, presidente nato del Patronato.

Felicitemos cordialmente a todos los hermanos, Junta directiva y singularmente a su presidente, don Félix Pérez Arribas, por el felicísimo éxito de la fiesta, que, en honor de nuestra Virgen querida organizaron.

SE VENDE un piano, San Segundo, 18 1.º izquierda.

Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado asistan en la presente semana.

Don Alejandro Velasco, presbítero; don Cipriano Saiz, doña María Luisa Carmona, don José Bayo, don Emilio de Paz, don Victor Gil, doña Segunda y doña Remona González, hijos de don Manuel Bezares.

Audiencia Provincial

Por la sala de esta Audiencia se ha dictado sentencia por la que se condena a la procesada Ana Hernández Hernández, como autora responsable de un delito de infanticidio sin circunstancias modificativas a la pena de dos años de prisión menor, accesorias y costas.

Delegación de Hacienda de Avila

Clas pasivas

En colaboración con las disposiciones dadas por el excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia, con fecha 15 del actual, a fin de dar efectividad a lo ordenado sobre obligatoriedad de la vacunación antivaricélica, se advierte a los señores perceptores de haberes pasivos y retirados que para poder hacer efectivos los del presente mes, tendrán obligación de presentar el documento que justifique haber sido vacunado.

El delegado de Hacienda, V. Isasia.

Plaza de Toros de Avila

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS-TOROS

El jueves 29 de junio de 1939.—(Año de la Victoria)

FESTIVIDAD DE SAN PEDRO APOSTOL

Se lidiarán 4 hermosos novillos-toros de la acreditada ganadería de don JUAN ZAMORANO, del Espinar (Segovia) por los jóvenes y ya famosos diestros

Hermanos Angel y Emilio Soria

con sus correspondientes cuadrillas. (Para más detalles véanse programas)

Escas de Sociedad

Pedición de mano

Por los señores de Ortega (don Rafael) y por su hijo el funcionario de este Ayuntamiento y tesorero de la Mancomunidad Sanitaria, don Eduardo, he sido pedida la mano de la encantadora señorita Casimira Galán, hija del médico titular jubilado don Teodoro Galán Fernández. Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre. La boda se celebrará en breve.

Testimonio de gratitud

Los hijos, hermana y demás distinguida familia del finado señor don Francisco de Paula Cifuentes, expresa por nuestro conducto su honda gratitud a las numerosas personas que les han acompañado y testimoniado su condolencia con motivo del fallecimiento y sepelio de dicho señor, así como en las honras fúnebres que se celebraron por su alma (q. e. g. e.)

Aniversario

Se cumple aniversario del fallecimiento en Murcia, a consecuencia de sufrimientos en el infierno rojo, de don José María Sánchez Fernández, de Arévalo.

A su familia renovamos nuestro sentimiento.

SE NECESITA ama de cría. Reyes Católicos, 14 principal.

Registro Civil

Día 24 de junio. Nacimiento.—Luis Antonio Arroyo Galán.

Día 26. Nacimientos.—Fernando Soler Martín y José Luis Juan Kaiser Ruiz del Olmo.

DE TOROS

No pegarse, ciudadanos

Dos acreditados comerciantes de esta localidad, uno del ramo de ultramarinos y el otro del de frutas discutieron ayer domingo sobre cuál de los dos hermanos Soria toreaba mejor. El frutero aseguraba que Angel era algo formidable con el capote, que con las banderillas no había quien pudiera superarle y que cuando cogía la muleta era el torero de postín todo serenidad, temple, dominio, el torero «mandón» el que lo mismo maneja la izquierda que la derecha y el que a la hora de matar sabe hacer que los toros rueden sin puntilla.

El de ultramarinos escuchaba atento y sonriente al otro y cuando acabó de hablar le dijo: Yo sé que todos los elogios que acabas de tener para Angel son merecidos, pero su hermano Emilio le supera en todo y para que te convenzas fijate en esto y le enseñé unos cuantos periódicos y revistas de toros en que figuraba con éxito Emilio Soria.

El frutero se quedó convencido y siguieron discutiendo de tal forma que tuvieron que intervenir las amistades de ambos y entre todos quedó concertada una importante apuesta que decidirá la solución de los dos hermanos en la corrida del día de San Pedro.

Como la fecha se aproxima y el tiempo parece favorable ya veremos cual de los dos tiene razón.

¡Serenidad aficionados!

Delegación de Hacienda de Avila

Clas pasivas

En colaboración con las disposiciones dadas por el excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia, con fecha 15 del actual, a fin de dar efectividad a lo ordenado sobre obligatoriedad de la vacunación antivaricélica, se advierte a los señores perceptores de haberes pasivos y retirados que para poder hacer efectivos los del presente mes, tendrán obligación de presentar el documento que justifique haber sido vacunado.

El delegado de Hacienda, V. Isasia.

La Medalla Militar al general Serrador

En la Secretaría del Ayuntamiento hemos tenido el gusto de admirar la preciosa medalla, que el pueblo de Avila, por suscripción voluntaria, ofrece al héroe del Ato del León, general don Ricardo Serrador, quien, por algún tiempo, ejerció con insuperable acierto, el cargo de gobernador militar de esta ciudad.

La medalla es una hermosa joya artística, de plata con brillantes y pasadores de oro, hecha magníficamente en los talleres de una importante casa de Burgos, encerrada en precioso estuche.

La preciosa joya está siendo muy alabada por cuantos la han contemplado.

VENTA

de 200 obradas de pinar con caserio. Informa señor Mediero, procurador, San Segundo, 1 y 3.

Requisas

Los propietarios de las máquinas de escribir requisadas por la División 72, la cual las ha devuelto al Gobierno Militar, pueden pasarse por dicho Gobierno a recogerlas.

Las señas de las máquinas son:
1.ª Marca Underwood, modelo 5 número 1787339 5.
2.ª Marca Underwood modelo 5 número 1067838 5.

(Viene de la página 1.ª)

Las materias, con una perfecta distribución de la riqueza, sino que además tenemos que elevar la cultura, resucitar nuestros valores tradicionales, hacer sentir a los hombres de España su compromiso con la Historia y sacar al mundo estos valores y esta cultura, y hacer de nuevo primicia universal del nuevo y glorioso Imperio de España. Estas tareas tenemos que basarlas entre todos los españoles. Nuestros sindicatos los queremos poco burocráticos, simplistas, que una a los trabajadores y a los productores, que armonicen todo el servicio de España, y a la vez sean elementos que encaucen la economía española, en la dura situación en que se encuentra, consecuencia obligada y eventual de la terrible guerra.

La nueva situación obliga a grandes sacrificios. Los tiempos actuales son duros. Las clases de España, tienen que estar exclusivamente para su servicio y cuanto menos haya para nosotros más habrá para ellas.

El precio de la guerra—ha dicho el Caudillo—no caerá sobre las clases media y humildes. En las batallas cada uno debe estar en su sitio y

“EL ALCAZAR,”

Cinco días, no más, hace que este diario se publica en la capital de España. Dignísimo sucesor de aquella gloriosísima hoja tirada en «ciclos» entre las ruinas de Alcazar todano y después del modestísimo periódico provinciano que, desde la Imperial Toledo, llevaba su entusiasmo patrio a las trincheras que, alrededor de Madrid, defendían heroicamente nuestros hogares.

Diario católico cuyo lema es: «Todos los españoles bajo el signo de Franco». Magníficamente presentado, con espléndidas fotografías, información variadísima, nos recuerda aquel gigante del periodismo católico que la mano expertísima de Herrera publicara en Madrid. Y dicho esto no tenemos más que desear grandes triunfos al gran rotativo madrileño con el que gustosos establecemos el cambio.

SE VENDE máquina segadora de hierba, a toda prueba, en Villatoro. Pueden informarse de viuda de Agustín Terrón, Plaza Constitución, número 2, Avila.

Enfermedades del ganado

A propuesta de la Inspección Provincial Veterinaria y trascurridos los sesenta días desde la curación del último caso se declara extinguida la epizootia de glosopeda en los ganados de los términos municipales de Navarredonda de la Sierra, La Adrada y Viza.

SE ALQUILA piso amueblado. Razón: Diputación (ortografía).

debe salirse del lugar donde se le ha puesto. Sus ojos deben mirar sólo hacia arriba.

Todos debemos superarnos en nuestra tarea, por pequeña y oscura que esta sea, porque España lo necesita, y así el estudio lo comprenderá y agradecerá.

Aquí estamos, Caudillo de España. Ordénanos y dirige nuestros pasos por las rutas de grandezas, que esa es tu promesa.

No reusaremos servicios ni dolores, porque sabemos que de los más fuertes valores de los pueblos, si algún día, dentro o fuera de España, hubiera alguien que como tú nos has advertido, osara cruzarse en nuestro camino, sólo te pedimos que nos coloques en primera línea, que aquí está la vida de la Falange, para dejarla gozosamente en el camino del triunfo, que tú nos has enseñado.

Al terminar el vicepresidente su vibrante discurso, fué entusiásticamente ovacionado y se acabó sin cesar a España y el Caudillo.

La Academia Cívico-Militar

en sufragio

de sus alumnos, muertos por Dios y por España, celebrará honras fúnebres en la iglesia de San Juan de esta Ciudad, el día 28 de los corrientes con los siguientes cultos:

A las ocho y media, Comunión general de los actuales alumnos, y de los que a ellos se unan de los antiguos, aplicada por los caídos.

A las diez, solemne funeral.

El Director y Profesores de la misma,

Invitan a todos los alumnos y a los familiares de las víctimas, a estos piadosos actos.